

INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la nominación como Comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas y sin encontrarme dentro de alguno de los numerales que señala el Art. 275 de la Ley de Compañías para efectuar las actividades como Comisario rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la responsabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración financiera con relación a la marcha de la Compañía por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2017.

He obtenido por parte de los administradores toda la información documentación y registros sobre las operaciones que juzgue necesarias para analizar y emitir mi opinión. De igual manera he revisado el Balance General de **RECUPERACION DE CARTERA Y SERVICIOS DEL NORTE C&C, REPCASNORT S.A** al 31 de diciembre de 2016 y su correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esta fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA

Activo. - Los activos totales de la Sociedad ascienden a la suma de (MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 08/100)

DISPONIBLE	1788.08	100%
EXIGIBLE		
FIJOS		
TOTAL ACTIVOS	1788.08	100%

DISPONIBLE. - El Activo Disponible está compuesto por los valores depositados en las cuentas corrientes a nombre de la Compañía según se lo demuestre en los estados de cuenta presentado por las Instituciones Financieras con las que opera.

PATRIMONIO. - El patrimonio está compuesto por el capital suscrito y pagado, aportes los accionistas de la Compañía el mismo que asciende a la suma de \$ 1500.00. La utilidad del periodo por \$ 288.08. Dando un patrimonio total por \$ 1788.08

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

1. La Administración de Compañías, ha cumplido con las disposiciones de la Junta General para el periodo 2016, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias que se encuentran vigentes, y ha cumplido también con las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
2. La administración de la Sociedad ha colaborado positivamente para el desempeño de las funciones.

3. Los libros actas de Juntas Generales de accionistas y Directorio y en general los libros sociales se conservan de acuerdo con la ley, así como también se encuentran en forma actualizado el listado de accionistas.
4. El Balance General presenta razonablemente sus cifras en el cual no existe cambios representativos en lo que respecta a cuentas de activos- pasivos y patrimonio, los mismos que se encuentra debidamente registrados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y a las Normas Internacionales de Contabilidad
5. El Estado de pérdidas y Ganancias presente razonablemente sus cifras, reflejando todo y cada uno de los ingresos, así como los costos y gastos que se ha incurrido durante el periodo 2017

Gessica Terán

Sra. Gessica Teran
COMISARIO DESIGNADO